

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IBOCCANEDES S.A.

En la ciudad del Guayaquil, el doce (12) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de IBOCCANEDES S.A., ubicadas en la calle Geo Chambers 713, se reúnen los accionistas de IBOCCANEDES S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	N° ACCIONES
VARGAS BOCCANEDES ALEX GABRIEL	400	400	400
VARGAS LAVAYEN CARLOS ARTURO	400	400	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas presiden la Junta el Señor Alex Vargas y, actúa como Secretario ad hoc, la señora Mercedes Boccanedes.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera.
  - Estado de Resultados Integral.
  - Estado de Flujos de Efectivo.
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto-. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, del cual en resumen se puede determinar que la Compañía ha cerrado el período con Activos por \$0,00; Pasivos por \$ 0,00; y Patrimonio por \$ 800,00. Los resultados del ejercicio económico han determinado una Utilidad de \$0,00.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas cuarenta y cinco minutos (10:45) el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las once horas y veinte minutos (11:20) se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. De Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose inmediatamente a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



CARLOS VARGAS LAVAYÉN  
PRESIDENTE – ACCIONISTA



ALEX VARGAS BOCCANEDES  
ACCIONISTA



MERCEDES BOCCANEDES  
SECRETARIA